

**BBVA**

Autorenting

# Manual del conductor



# Índice

- ▲ **Bienvenido**
- ▲ **Documentación**
- ▲ **Ámbito de circulación**
- ▲ **Recomendaciones y responsabilidades del conductor**
- ▲ **ITV**
- ▲ **Finalización del contrato**
- ▲ **Instalación de accesorios**



**BBVA**

Autorenting

# Bienvenido

En primer lugar le agradecemos la confianza depositada en BBVA AUTORENTING, compañía especializada en el renting de automóviles y le damos la bienvenida a todo un mundo de servicios.

BBVA AUTORENTING pretende ofrecerle múltiples ventajas y comodidades para hacer que conduzca su nuevo vehículo con la máxima tranquilidad. Para ello ponemos a su disposición un equipo de profesionales que trabajarán para satisfacer sus necesidades y prestarle servicios de alta calidad.

Le aconsejamos que destine unos minutos a la lectura de este manual, ya que en él encontrará la información para una gestión rápida y ágil del uso del vehículo.

Para cualquier información adicional que requiera, no dude en contactar con nosotros a través de:

Teléfono de Atención al Cliente disponible 24 horas: **901 11 73 00**

Dirección de correo electrónico: **[atencion.cliente@bbvaautorenting.com](mailto:atencion.cliente@bbvaautorenting.com)**

Web: **[www.bbvaautorenting.com](http://www.bbvaautorenting.com)**

Le atenderemos con mucho gusto.

## Documentación

La documentación que usted debe llevar en el vehículo mientras esté circulando es la siguiente.

- Contrato individual.
- Nota de entrega.
- Documentación compulsada del permiso de circulación y de la tarjeta de inspección técnica o autorización de circulación y tarjeta de inspección técnica electrónica.
- Certificado de seguro.
- Parte europeo de accidentes.
- Manual del vehículo, mantenimiento y garantía.
- Pack de bienvenida.



BBVA

## Ámbito de circulación

El vehículo podrá circular por España y por todos los países que integran la Unión Europea.

Si va a realizar un viaje fuera de España, contacte con nuestro departamento de Atención al Cliente, y le informaremos de la documentación que debe llevar.

### Atención:

**Queda prohibida la circulación en circuitos, recinto de puertos y aeropuertos.**

# Recomendaciones y responsabilidades del conductor

- Seguir el plan de mantenimiento aconsejado por el fabricante. El libro de revisiones le indicará con exactitud la periodicidad y kilometraje para la realización del mantenimiento, pues además de ser imprescindibles por razones de seguridad, constituye una obligación contractual.
- Comprobar periódicamente el nivel de aceite de su vehículo y seguir las recomendaciones del fabricante para el cambio de éste.
- Revisar la presión de los neumáticos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante especialmente antes de iniciar un viaje. Le recordamos que deberá sustituirlos cuando la profundidad del dibujo de cada neumático alcance el mínimo de 1,6 mm.
- Verificar el tipo de carburante, en caso contrario BBVA AUTORENTING no se hace responsable de los daños ocasionados.
- Compruebe que todas las luces de su vehículo funcionan correctamente; de lo contrario podría circular con alguna luz fuera de servicio durante tiempo indefinido.
- Para desempañar rápidamente el parabrisas lo mejor es encender el aire acondicionado y dirigir el aire durante unos segundos sobre la base del parabrisas.
- Ponga el chaleco reflectante en un lugar accesible. Es obligatoria su utilización a la hora de salir del vehículo.

En caso de tener algún siniestro, robo del vehículo, rotura de lunas o cualquier incidencia deberá llamar a nuestro teléfono de Atención al cliente, **901 11 73 00** e informar a BBVA Autorenting.



## ITV

Usted tiene la obligación de pasar la Inspección Técnica del Vehículo con la periodicidad marcada por la legislación vigente.

BBVA AUTORENTING le enviará documentación del coche y una carta informativa antes de la fecha de la inspección. Dispone de una amplia red de estaciones para su comodidad. Una vez pasada la ITV le recogeremos de forma gratuita la documentación.

### Atención:

**No es necesario que abone el coste de la ITV ya que éste viene incluido en la cuota de alquiler.**



## Finalización del contrato

Usted ha disfrutado durante todo este tiempo de un vehículo de BBVA AUTORENTING. En este momento debe tener en cuenta:

- El vehículo debe entregarse en el punto designado por BBVA AUTORENTING.
- Deberá entregar toda la documentación correspondiente al vehículo.
- Deberá entregar los dos juegos de llaves.
- El desgaste del vehículo debe ser el producido por un uso.

### Atención:

**En caso de no cumplir las cláusulas del contrato referente a la devolución del vehículo, los importes se facturarán al arrendatario.**

Los accesorios contemplados en el contrato deberán estar en el vehículo. Si el arrendatario hubiese incorporado algún accesorio con posterioridad a la entrega del vehículo. Éste deberá ser retirado dejando el vehículo en las mismas condiciones en las que se entregó.



## Instalación de accesorios

Si el arrendatario quiere incorporar algún accesorio con posterioridad a la entrega del vehículo. Deberá llamar al teléfono **901 11 73 00** y se le indicarán los pasos a seguir.

### Nota:

**Los accesorios instalados con posterioridad a la firma del contrato no están cubiertos por el mantenimiento y/o seguro del vehículo.**

### Más información en su Oficina BBVA y:

 [bbvaautorenting.com](https://bbvaautorenting.com)

 Línea BBVA AUTORENTING  
**901 11 73 00**

ALD AUTOMOTIVE, S.A.U es el arrendador y, por tanto, único responsable de lo indicado en relación con las obligaciones de este documento. Es una empresa ajena al Grupo BBVA y usa la marca BBVA AUTORENTING licenciada por BBVA, S.A.